

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 17 de febrero de 2016

NOTIFICACION N° 16

Señor(a):
ECOPETROL
CARRERA 13 NO. 36-24
Tel.SIN TELEFON-
BOGOTA
Email:notificacionesjudicialesecopetrol@ecopetrol.com.co

ASUNTO: ACCION CONTRACTUAL
DEMANDANTE:JOSE AURELIANO CASTILLO BARAHONA
DEMANDADO:OLEODUCTO CENTRAL OCENSA S.A.
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2014-00148-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 10/02/2016 se emitio Auto ordena notificar en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda, del auto admisorio y de la audiencia inicial celebrada en donde se ordenó la vinculación de TGI y ECOPETROL. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301220140014800ADMISION20140148201491692014 Clave de Integridad:
35AA2F1C1A70EA70D59632A42334BAEEA719A072D54C596503CE30B1E9E33973 Documento Anexo:
FD15001333301220140014800ADMISIONLITISCONSORCIO20162171141 Clave de Integridad:
D6AD503EE54C9F814861E537C4D94CA9413E53FF69DD99D4D80B4459EC065A6A
YRUIZBER 11:08 a.m. - con-6312

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-
00148-00

PO

postmaster@ecopetrol.onmicrosoft.com

Responder a todos|

Para:
notificacionesjudicialesecopetrol@ecopetrol.com.co;
mié 17/02/2016 11:11 a.m.

Your message has been delivered to the following recipients:

notificacionesjudicialesecopetrol@ecopetrol.com.co
Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RA

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 17 de febrero de 2016

NOTIFICACION N° 17

Señor(a):

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL TGI S.A.E.S.P

CARRERA 9 NO 73-44 PISOS 2,3 Y 7

Tel.SIN TELEFONO-

BOGOTA

Email:notificaciones.judiciales@tgi.com.co; gloria.orjuela@tgi.com.co

ASUNTO: ACCION CONTRACTUAL
DEMANDANTE:JOSE AURELIANO CASTILLO BARAHONA
DEMANDADO:OLEODUCTO CENTRAL OCENSA S.A.
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2014-00148-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 10/02/2016 se emitio Auto ordena notificar en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda, del auto admisorio y de la audiencia inicial celebrada en donde se ordenó la vinculación de TGI y ECOPETROL. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301220140014800ADMISION20140148201491692014 Clave de Integridad:

35AA2F1C1A70EA70D59632A42334BAEEA719A072D54C596503CE30B1E9E33973 Documento Anexo:

FD15001333301220140014800ADMISIONLITISCONSORCIO20162171141 Clave de Integridad:

D6AD503EE54C9F814861E537C4D94CA9413E53FF69DD99D4D80B4459EC065A6A

YRUIZBER 11:10 a.m. - con-6312

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-
00148-00

PO

postmaster@tgisaesp.onmicrosoft.com

Responder a todos|

Para:

notificaciones.judiciales@tgi.com.co;

mié 17/02/2016 11:12 a.m.

Your message has been delivered to the following recipients:

notificaciones.judiciales@tgi.com.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00148-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

AVISO IMPORTANTE:

Hacer Doble Click Sobre El Icono Para Visualizar El Documento



2014-0148.PDF



**ACTA AUDIENCIA
ORDENA LITISCONS**

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.